

# RECERTIFICACION

---

## Recertificación de CPP

La Junta de Certificación Profesional (*Professional Certification Board, PCB*) administra el programa del Profesional Certificado en Protección (*Certified Protection Professional, CPP*) y tiene el deber de proteger la integridad del programa y la designación. El requisito de que cada CPP obtenga una recertificación cada tres años fue establecido para ayudar a lograr este objetivo.

Los conceptos, la tecnología, los principios y las “Prácticas más aceptadas” de seguridad están en un proceso constante de evolución, los CPP debe procurar su desarrollo profesional y educación continua para mantener su competencia y credibilidad profesional.

Los requisitos de recertificación establecidos por el PCB envuelven la obtención de un número específico de créditos académicos en áreas tales como educación, entrenamiento, enseñanza, y trabajo de dirección voluntaria en asociaciones de gerencia y administración de seguridad. Las actividades aprobadas para la obtención de créditos académicos serán estudiadas y enmendadas por el PCB según corresponda.

Los informes de mantenimiento de la recertificación deberán ser enviados a la Oficina del Programa de CPP cada tres años. Los CPP podrán enviar los formularios de créditos académicos con la documentación adjunta en cualquier momento de dicho período, y se recomienda que lo hagan de forma anual.

## Cuotas de Recertificación

La cuota de recertificación de CPP es de US\$60 para los socios y de US\$80 para los no socios, cada tres años. Todos los cheques deber girarse a nombre de ASIS en dólares de EE.UU. y de un banco en EE.UU. La cuota está sujeta a cambios.



## Código de Responsabilidad Profesional

Todos los candidatos a la designación de CPP deben observar el Código de Responsabilidad Profesional para mantener normas de conducta. Estas normas se basan en el Código de Ética de ASIS.

- Procuraré desempeñar mis responsabilidades profesionales de acuerdo con los principios de moral más elevados.
- Trabajaré vigilantemente y sin cesar para impedir las actividades de personas o grupos que se propongan modificar o destruir los procesos gubernamentales democráticos por medio de la fuerza o violencia o por cualquier otro medio ilegal.
- Me esforzaré por fortalecer el gobierno de mi país mediante la protección de la seguridad de instalaciones y la conservación de recursos.
- Seré fiel y diligente en el desempeño de las responsabilidades que me han sido confiadas, protegiendo la propiedad y los intereses de empleadores, y protegiendo las vidas y el bienestar de los empleados.
- Cumpliré estrictamente con los preceptos de verdad, exactitud y prudencia.
- Respetaré estrictamente la información confidencial y privada.
- Promoveré programas diseñados con el propósito de elevar las normas, perfeccionar la eficiencia e incrementar la eficacia de la seguridad.

